

PDI ESCLARECE HOMICIDIO AL INTERIOR DE NIGHT CLUB EN PICHILEMU

Escrito por Gety Pavez Vidal
Lunes, 17 de Septiembre de 2018 19:50 -

La Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI de Pichilemu, logró esclarecer el homicidio de un hombre 45 años en la Región de O'Higgins. El hecho del homicidio se produjo el sábado de la semana pasada, cuando la víctima estaba compartiendo al interior de un night ubicado en el principal balneario de la Región de O'Higgins, y por circunstancias desconocidas, tuvo un accidente al interior de recinto, golpeándose en la cabeza, por lo que fue derivado hasta un centro asistencial para ver el tipo de lesión sufrida.

Pero al pasar la semana, los médicos al efectuarle exámenes de rayos x, detectaron una fractura sospechosa en su cráneo, lesión que fue aumentado paulatinamente su gravedad, por lo que fue derivado en primera instancia hasta el Hospital de Santa Cruz y posteriormente hasta el Hospital Regional Rancagua, falleciendo en la jornada de este miércoles.

Paralelamente, durante la semana el fiscal del caso instruyó una orden de investigar a los detectives de la BICRIM Pichilemu, quienes efectuaron una serie de indagaciones para esclarecer los hechos que ocasionaron la muerte de la víctima, y tras efectuar el trabajo científico técnico, como la inspección ocular del sitio de suceso, toma de declaraciones a testigos y empadronamientos, lograron establecer que el accidente en realidad se trató un homicidio, ya que otro sujeto que se encontraba al interior del "night club", habría golpeado en la cabeza a la víctima con una botella, lo que ocasionó que perdiera el equilibrio golpeándose contra el suelo, para posteriormente darse a la fuga, evidencia suficiente para que el fiscal del caso avalara la investigación efectuada por los detectives, por lo gestionó una orden de detención verbal en contra de imputado ante el Juzgado de Garantía de Pichilemu.

Seguidamente, los detectives durante la madrugada de hoy lograron ubicar al imputado en la comuna de San Fernando, quien fue detenido en la vía pública, en virtud a la orden de detención verbal en su contra.

Del resultado de la investigación se dio cuenta la fiscal de caso, quien instruyó que el detenido de 38 años, sea puesto durante la jornada de ante el Juzgado de Garantía de Pichilemu, por el delito de homicidio.